

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

- **EXPEDIENTE CoMext:** 2024/CTR/0900522
- **Título:** Gestión y creación de contenidos para redes sociales del Centro Cultural de España en Guatemala
- **Unidad promotora:** Oficina Técnica de Cooperación de Guatemala

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- La contratación tiene por objeto contar con los servicios temporales de un/a profesional para gestionar y crear contenidos para las redes sociales del Centro Cultural de España en Guatemala.
- La contratación tiene como objeto el diseño, la sistematización y la implementación de una estrategia de comunicación digital, así como la gestión de redes sociales del Centro Cultural de España en Guatemala.

3. PRESTACIONES A REALIZAR POR EL CONTRATISTA (ref. art.126 LCSP)

- **Desarrollo y gestión de estrategias de contenido para redes sociales (Instagram, Facebook y X)**
 - a) Producción de contenidos alineados con los objetivos del Centro Cultural de España, entre ellos género, derechos humanos, diversidad y medio ambiente.
 - b) Análisis y adaptación de tendencias para maximizar el alcance.
- **Producción de contenido para las distintas redes sociales (Instagram, Facebook y X)**
 - a) Creación de parrilla de publicaciones, cobertura fotográfica, entrevistas y videos.
- **Gestión de comunidades para redes sociales (Instagram, Facebook y X)**
 - a) Interacción con la audiencia, respuesta a comentarios y mensajes
 - b) Promover la participación de la comunidad en las distintas publicaciones
- **Análisis y reportes de redes sociales (Instagram, Facebook y X)**
 - a) Monitoreo de métricas y elaboración de informes detallados con recomendaciones para mejorar la estrategia
- El servicio no superará las 20 horas semanales con un horario híbrido en función de las actividades del Centro Cultural de España. Previamente acordado entre ambas partes.
- El servicio se prestará por 12 meses con un período de prueba de 2 meses.

Código seguro de Verificación : GEN-2581-7a22-f08e-954e-a2e5-5d85-9d4b-d53b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



- El contratista se compromete a aportar el equipo tecnológico para el correcto desarrollo de las funciones.

4. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

4.1. Medios por adscribir al contrato.

La persona o empresa contratada deberá contar con la capacidad legal de prestar servicios y facturar en Guatemala de acuerdo con la legislación local.

Perfil requerido para la prestación del servicio, cuyo perfil será valorado conforme descrito a continuación, hasta un total de 50 puntos:

- Estudios acreditados documentalmente en las áreas de comunicación, marketing, periodismo y/o diseño gráfico. (15 puntos)
- Experiencia mínima de dos años en organizaciones de igual o similar categoría acreditadas mediante carta de recomendación en las que se avale la capacidad y experiencia del/la proponente. (15 puntos)
- Portafolio actualizado con trabajos previos de servicios similares. Se valorará positivamente que se incluyan enlaces para visualizar el contenido. (20 puntos)

AECID solicitará entrevista personal y una prueba práctica a los/las participantes en el proceso de contratación que cumplan los requisitos mencionados anteriormente y obtengan las puntuaciones más altas. La entrevista tendrá una valoración máxima de 30 puntos. La prueba práctica tendrá una valoración máxima de 20 puntos.

La incorporación será inmediata una vez finalizado el proceso de selección.

Firmado electrónicamente

La Coordinadora General de la Cooperación Española en Guatemala
Cristina Aldama Calles

